

VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina,  
Universidad Miguel Hernández

**REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

**REGLAMENTO – VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina. Universidad Miguel Hernández.**

**Artículo 1 - ORGANIZACIÓN**

La Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández y la Concejalía de Deportes de San Juan organizan la VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina. Universidad Miguel Hernández.

**Artículo 2 - PARTICIPACIÓN**

La VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina es una carrera a pie destinada a cualquier aficionado al deporte que tenga una **edad mínima de 14 años para la modalidad de 5 Km. y 16 años para la modalidad de 10 Km.**, cumplidos el día de la prueba, con o sin limitación en la actividad de correr.

Para participar en la prueba será obligatorio haberse inscrito para la misma a través de los medios autorizados para ello en el presente reglamento. No se entenderá como participante a todo aquel/la que no haya efectuado correctamente la inscripción previa a la prueba o altere o falsifique los datos solicitados para la misma.

Además, los menores de edad deberán de entregar la autorización de sus padres o tutores legales debidamente cumplimentada y firmada por éstos. Dicha autorización podrá descargarse de la página web oficial de la prueba.

No se permitirá la participación a ninguna persona con síntomas evidentes de embriaguez.

No estará permitido ir acompañado de niños ni bebés con cochecito.

Los participantes están autorizados a correr con mascotas en la marcha 3 Km.

VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.  
Universidad Miguel Hernández

**Artículo 3 - INSCRIPCIÓN**

El precio de las inscripciones queda establecido atendiendo a los siguientes tramos:

MODALIDADES	INSCRIPCIÓN PREVIA 100% donación Antes del 25/02/24 a las 23:59	HORARIOS
Carrera 5 km- 10km Handbike	12 €	10:00
Relevos 4 x 400 m	5 €	11:30
Marcha	10 €	12:15
con mascota	13 €	
Carreras infantiles	5 €	12:45
Dorsal solidario	10 €	

La inscripción previa a la carrera podrá hacerse hasta las 23:59 h del día **25 de febrero de 2024**, haciendo una prórroga de una inscripción extraordinaria los días previos a la prueba a través de la web:

<https://www.chiplevante.com/es/prueba/2024CSMEDICINA-1111-2023>

La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página web <http://carrerasolidaria.edu.umh.es/>

Una vez la inscripción sea efectiva, **NO SERÁ REEMBOLSADA**, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle
- Por no haber participado en la prueba al estar el cupo de participación lleno.
- Por ingresos indebidos a consecuencia de errores de pago.

Junto con lo anterior, los menores de edad deberán de entregar también la autorización de sus padres o tutores legales debidamente cumplimentada y firmada por estos.

La autorización parental de los menores deberá ser descargada por el corredor de la web oficial de la carrera y ser entregada en el momento de la recogida del dorsal en

**VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina,  
Universidad Miguel Hernández**

el punto habilitado al efecto (SOLO EN EL CORTE INGLÉS o el día de la carrera). Una vez confirmada la inscripción y sea efectiva, NO SERÁ REEMBOLSADA.

**Artículo 4 - RECORRIDO**

El recorrido consta de una única vuelta a un circuito urbano de 5000 metros para la **carrera de 5K** y un circuito a doble vuelta para los corredores de la **carrera de 10 K**; de acuerdo al siguiente itinerario:

SALIDA: Plz. de L´Ordana – C/L´Ordana – C/Tomas Capelo – Plz. José Sala – Avd. De La Rambla – Avd. Rambla de La Libertad – C/El Salt – C/Jose Lamagniere – C/Maestro Bonafonte – C/Manolo Morant – Avd. Comtat de Fabraquer – Avd. Ansaldo – Avd. Comunidad Valenciana – Avd. Andalucia – Avd. Comtat de Fabraquer – C/Basilio Sala – Avd. Benidorm – C/Tomas Capelo – C/Moleta C/Mercat – Pasaje de L´Ordana – LLEGADA.

El recorrido de la carrera de **Relevos 4x400** consta de de cuatro vueltas a un circuito de 400 metros que transcurrirá por las calles adyacentes a la Plaza de L´Ordana de San Juan de Alicante.

SALIDA: Plaza de L´Ordana- C/ L´Ordana- C/ Pintor Baeza- Paseje de la Ordana-LLEGADA

El recorrido de la **Marcha de 3 K**, consta de una vuelta a un circuito de 2800 metros que transcurrirá por las calles de San Juan de Alicante, de acuerdo al siguiente itinerario:

SALIDA. – Plz. de L´Ordana – C/L´Ordana – C/Tomas Capelo – Plz. José Sala – Avd. De La Rambla – Plz. Maisonnave – C/San Antonio – Rotonda de Avd. Benidorm cruce con la C/San Antonio - Avd. Benidorm – C/Tomas Capelo – C/Moleta- C/Mercat – Pasaje de L´Ordana – LLEGADA.

En las **carreras infantiles**, el recorrido será:

– Infantil 1200 metros

SALIDA: Plaza de L´Ordana- C/ L´Ordana- C/ Pintor Baeza- Paseje de la Ordana- LLEGADA. 3 vueltas

– Alevín 800 metros

SALIDA: Plaza de L´Ordana- C/ L´Ordana- C/ Pintor Baeza- Paseje de la Ordana- LLEGADA. 2 vueltas

**VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.**  
**Universidad Miguel Hernández**

- Benjamín 800 metros  
SALIDA: Plaza de L´Ordana- C/ L´Ordana- C/ Pintor Baeza- Paseje de la Ordana- LLEGADA. 2 vueltas
- Prebenjamín 400 metros
- SALIDA: Plaza de L´Ordana- C/ L´Ordana- C/ Pintor Baeza- Paseje de la Ordana- LLEGADA. 1 vuelta
- Minibenjamines 100 metros
- SALIDA: Plaza de L´Ordana- C/ L´Ordana- Plaza de L´Ordana - LLEGADA

El recorrido será anunciado en la Web oficial y la Organización se reserva el derecho de modificaciones posteriores por motivos organizativos, de seguridad, etc. Dichas modificaciones serán debidamente anunciadas.

**Artículo 5 - SALIDA / META**

**Lugar de salida:** Plaza de L´Ordana

**Hora de salida:**

- Carrera 5K y 10K 10:00 horas (cierre control de meta 11:15)
- Relevos 4x400 a las 11:30 horas
- Marcha 3K a las 12:15 horas (cierre control de meta 12:40)
- Carreras infantiles 12:45 horas.

**Lugar de llegada:** Plaza de L´Ordana

**Artículo 6 – ACCESO AL CIRCUITO**

6. Acerca de los vehículos de carrera y dispositivos de apoyo:

- 6.1. En las pruebas cronometradas 5K y 10K no se permite la participación con sillas de ruedas que lleven incorporados sistemas motorizados de propulsión, incluidos los de tipo scooter, propulsión aumentada o sillas motorizadas y/o dirigidas mediante joystick.
- 6.2. Se permite la participación con cualquier silla de ruedas donde la propulsión se haga directamente con los brazos y manos sobre las ruedas que incorporen el aro de propulsión.
- 6.3. Si el/la corredor/a tuviera afectada la coordinación de las cuatro extremidades (p.e. tetraparesias de origen cerebral) se permite participar

## VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.

### Universidad Miguel Hernández

con bicicletas tipo *race running*. La aprobación de la misma queda a discreción del comité organizador de la carrera.

- 6.4. Se permite correr con dispositivos auxiliares de la marcha (p.e. muletas, bastón, bitutores), si se acredita alguna afectación en una o dos de las extremidades inferiores.
- 6.5. Aquellos/as corredores/as con ceguera o deficiencia visual severa, podrán correr con el apoyo de un guía. Éstos deberán ir unidos por una cuerda guía durante todo el transcurso de la carrera. La cuerda guía no deberá tener una longitud superior a 50 cm.
- 6.6. Para las bicicletas de mano o *handbike*, habrá una categoría mixta, donde podrán competir conjuntamente hombres y mujeres en las distancias de 5K y/o 10K. Hará falta una inscripción mínima de 6 inscritos para poder otorgar premios por categoría, de lo contrario:
  - 6.6.1. Se priorizará la distancia de 5K, pudiendo hacer prueba masculina y femenina en caso de haber un mínimo de 5 inscritos.
  - 6.6.2. En caso de que no se complete el mínimo para una determinada distancia o sexo, se podrá correr en modalidad *open*.



- 6.7. Se prohíbe, la entrada al circuito de cualquier tipo de vehículo que no esté autorizado por la propia Organización, que estarán debidamente acreditados. Queda expresamente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo, pudiéndose, en tal caso, ser retirados por la Policía Local y/o responsables de la Organización, con el fin de evitar posibles accidentes que puedan provocar a los participantes.
- 6.8. No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de

## VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.

### Universidad Miguel Hernández

vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, carros, así como tampoco se permite correr con animales, etc,... excepto en la marcha de 3k. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación.

#### **Artículo 7- AVITUALLAMIENTO.**

Habrá avituallamiento líquido en el kilómetro 5 y en algunos puntos del recorrido para los corredores y avituallamiento líquido y sólido en meta.

#### **Artículo 8 - DORSALES**

Para participar se deberá hacer uso del dorsal numerado oficial, que acredite estar inscrito en la prueba.

La entrega de dorsales se realizará el mismo día de la carrera, dos horas antes del inicio, y el fin de semana anterior en la planta de Deportes de El Corte Inglés de Alicante.

Los dorsales, una vez asignados, son personales e intransferibles. Cada corredor deberá colocarse obligatoriamente el dorsal en el pecho, sin doblar, manipular y sin modificar. El correcto uso del dorsal, según lo dispuesto en el párrafo anterior, desde la salida hasta la finalización la carrera, será obligatoria para poder optar a premios y recibir la bolsa del corredor.

#### **Artículo 9 – CRONOMETRAJE**

- 9.1 El cronometraje se hará mediante control de Chip, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá diversos controles durante el recorrido, debiendo pasar todos los corredores, obligatoriamente, por los puntos de control.
- 9.2 La utilización del chip será obligatoria para poder optar a premios y recibir la bolsa del corredor.
- 9.3 La Organización hará entrega a cada corredor, junto con su dorsal, de un chip válido para participar en la prueba.
- 9.4 En las carreras con control de tiempo, es decir, en Relevos 4x400 y Carrera 5K y 10K, el ganador será aquel equipo o corredor individual de cada categoría que, tras aplicar el hándicap de tiempo, menos tiempo tarde en completar el recorrido.



VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.  
Universidad Miguel Hernández

9.5 Acerca de la participación y gestión de la competición en las **Carreras 5K y 10K:**

- 9.5.1 Los/as corredores/as que deseen competir en la Carrera Solidaria 5K y 10K, y que sean usuarios/as de vehículos según el artículo 1.1 y 1.6 (si no se llegara al mínimo de corredores), podrán hacerlo en modalidad *open*, si bien su tiempo oficial de carrera no será considerado a efectos de premios y posteriores donaciones.
- 9.5.2 Los/as corredores/as que deseen competir en la modalidad *open* podrán acceder a su tiempo oficial de carrera a efectos de marca personal o acreditación ante terceros o posteriores ediciones de la Carrera Solidaria. En cualquier caso, la organización sólo cumpliría dicha función a efectos de notificación, no de acreditación de marcas federativas oficiales.
- 9.5.3 Por motivos logísticos y de seguridad para con el flujo de carrera, todos los deportistas usuarios de vehículos de carrera y/o apoyos materiales o humanos saldrán con antelación a la salida oficial de la carrera, considerándose dicho lapso a efectos de tiempos personales oficiales de carrera.
- 9.5.4 La organización aplicará, a petición del corredor/a, la aplicación de una *bonificación* de tiempo, de manera que se compense la limitación funcional presentada. Para el cálculo de dicha bonificación deben considerarse los siguientes aspectos:
- 9.5.4.1 El/la corredor/a deberá acreditar, en el momento de la inscripción, un tiempo oficial obtenido en una carrera cronometrada, de la misma distancia en la que competirá y obtenido en los 3 años anteriores a los de la celebración de la Carrera Solidaria.
- 9.5.4.2 Se aplicará el factor corrector en función de la distancia y el sexo que se indica en la Tabla 1, y según la siguiente fórmula:

<b>Tiempo Final de Carrera (Compensado)</b>	=	Tiempo de Carrera Obtenido	-	[Tiempo de Referencia (tabla) - Tiempo Acreditado antes de Carrera]
---	---	----------------------------	---	---

VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina,  
Universidad Miguel Hernández

**Tabla 1.** Tiempos de referencia para bonificaciones según resultados carrera solidaria 2019.

Hombres 5K	Mujeres 5K	Hombres 10K	Mujeres 10K
<b>17 min 44 s</b>	<b>22 min 36 s</b>	<b>35 min 58 s</b>	<b>45 min 26 s</b>
Promedio 10 mejores tiempos 2019	Promedio 5 mejores tiempos 2019	Promedio 10 mejores tiempos 2019	Promedio 5 mejores tiempos 2019

9.6 Acerca de la participación y gestión en la carrera de Relevos:

9.6.1 La aplicación de normativa especial en las modalidades de Relevos será sólo de aplicación en la prueba de **Relevos Inclusivo**, aplicándose las siguientes disposiciones especiales:

9.6.1.1 Cada equipo deberá competir, como mínimo, con 1 corredor/a que deberá presentar una limitación funcional que impacte claramente en la biomecánica de carrera, autonomía u orientación durante la prueba. Dichas limitaciones podrán incluir, pero no limitadas a: espasticidad, discinesia, ataxia, acortamiento de extremidades inferiores, deficiencia en extremidades (p.e. amputación), déficit en el rango de movimiento, déficit de fuerza muscular (p.e. requiere uso de vehículos autopropulsados o ayudas técnicas), corta estatura, ceguera o deficiencia visual severa, o trastornos del neurodesarrollo.

9.6.1.2 Se deberá aportar un mínimo de información acreditativa de la limitación en la actividad de carrera, similar a como se realiza en los procesos de clasificación de para-atletismo. Para ello, se deberá entregar el formulario Anexo para cada uno de los/as corredores/as con discapacidad que compongan el equipo de relevos.

9.6.1.3 El máximo de corredores con discapacidad por equipo será de 3.

9.6.1.4 Se aplicará una compensación al tiempo final del equipo, siguiendo los siguientes principios:

9.6.1.4.1 Se calculará un **tiempo criterio de referencia**, resultante del promedio de los tiempos de todos los relevos (tramos de 400



VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.

Universidad Miguel Hernández

m) realizados por los/as corredores/as SIN discapacidad

participantes en la prueba de Relevos Inclusivo.

9.6.1.4.2 A cada Equipo se le aplicará una bonificación por cada relevista CON discapacidad, atendiendo a la siguiente fórmula:

<b>Bonificación Tiempo Relevista CON Discapacidad</b>	=	Tiempo Criterio de Referencia (Art. 3.1.4)	-	Tiempo de Relevos Obtenido
---	---	--	---	----------------------------

9.6.1.4.3 Cada equipo recibirá N bonificaciones en función del número de Relevista con Discapacidad, siendo un mínimo de 1 y un máximo de 3.

9.6.1.4.4 No se aplicarán bonificaciones al relevista con discapacidad en caso de que su tiempo sea inferior al Tiempo Criterio de Referencia. Sin embargo, por no perjudicar a aquellos deportistas con discapacidad con un notable rendimiento y que hayan acreditado adecuadamente su condición de elegibilidad, su tiempo podrá bonificarse hasta en un 25% por debajo del tiempo criterio de referencia.

9.6.1.4.5 El equipo ganador de la prueba Relevos Inclusivos será aquel que obtenga el menor tiempo, resultante de la suma de los tiempos obtenidos y las bonificaciones indicadas en el artículo 3.1.4.2, 3.1.4.3 y 3.1.4.4 (ver ejemplo en Tabla 2).

9.6.1.4.6 Para la aplicación de las bonificaciones dispuestas en la Tabla 2 se aplicará un máximo de bonificación individual, resultante del promedio de los tres relevos más lentos en la prueba de Relevos Inclusivos de la Edición 2019, establecido en **3 min y 49 s**.

**Tabla 2.** Simulación de bonificaciones para la prueba de Relevos Inclusivos.

VII Carrera Solidaria de la Facultad de Medicina.

Universidad Miguel Hernández

	Tiempos Reales de Carrera			Tiempos Bonificados		
	Equipo X	Equipo Y	Equipo Z	Equipo X	Equipo Y	Equipo Z
<b>R1</b>	00 min 59 s	01 min 01 s	01 min 12 s	--	--	--
<b>R2</b>	01 min 26 s	01 min 02 s	03 min 31 s	--	--	02 min 19 s
<b>R3</b>	01 min 17 s	01 min 40 s	03 min 36 s	--	00 min 28 s	02 min 24 s
<b>R4</b>	03 min 57 s	02 min 22 s	04 min 19 s	02 min 45 s	01 min 10 s	03 min 07 s
<b>TT</b>	<b>07 min 39 s</b>	<b>06 min 05 s</b>	<b>12 min 38 s</b>	<b>02 min 45 s</b>	<b>01 min 38 s</b>	<b>07 min 51 s</b>
<b>TCR</b>	01 min 12 s			04 min 54 s	04 min 27 s	04 min 47 s

R = relevista, TT = tiempo total de carrera, TCR = tiempo criterio de referencia

	Relevista con Discapacidad	Total Compensaciones a aplicar
	Tiempo Criterio de Referencia	Tiempo Final Bonificado